



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 21 de abril a 2 de mayo de 2008

Temas 3 y 4 del programa provisional*

Tema especial: “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: función de custodia que ejercen los pueblos indígenas y nuevos retos”

Aplicación de las recomendaciones sobre los seis ámbitos del mandato del Foro Permanente y sobre los objetivos de desarrollo del Milenio

Consecuencias de las medidas encaminadas a mitigar el cambio climático para los pueblos indígenas y sus territorios y tierras

Presentado por Victoria Tauli-Corpuz y Aqqaluk Lynge, miembros del Foro**

Resumen

En su sexto período de sesiones, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas designó relatores especiales a fin de que preparasen un informe sobre las consecuencias de las medidas encaminadas a mitigar el cambio climático en las tierras y los territorios de los pueblos indígenas. En el presente documento, los autores resumen las consecuencias que tiene el cambio climático para los pueblos indígenas, examinan las medidas de mitigación y adaptación y analizan las consecuencias de esas medidas para los pueblos indígenas. El documento incluye estudios de casos de medidas de mitigación adoptadas en el marco del Protocolo de Kyoto y otras medidas voluntarias que perjudican a los pueblos indígenas. También incluye algunos modelos de prácticas recomendadas e indica las oportunidades para los pueblos indígenas. Las recomendaciones contienen medidas prácticas que puede adoptar el Foro, así como propuestas para los Estados, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, otros órganos, programas y organismos de las Naciones Unidas y otros órganos multilaterales sobre cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático.

* E/C.19/2008/1.

** La presentación de este informe se demoró a fin de incluir la información más reciente.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–3	3
II. Efectos del cambio climático en los pueblos indígenas y sus tierras	4–10	3
A. Efectos de alcance mundial	4–5	3
B. Efectos en el Ártico	6–10	5
III. Medidas de mitigación del cambio climático y medidas de adaptación	11–40	7
A. Factores que afectan la mitigación y la adaptación	11–16	7
B. Contribuciones de los pueblos indígenas	17–19	8
C. El Protocolo de Kyoto	20–25	9
D. Exclusión de los pueblos indígenas.....	26–27	11
E. Los países del Ártico	28–30	12
F. De Bali a Copenhague y más adelante: energía renovable	31–40	13
IV. Consecuencias de las medidas encaminadas a mitigar el cambio climático para los pueblos indígenas y sus tierras.....	41–65	16
A. Introducción	41	16
B. Efectos adversos de la mitigación	42–56	16
C. Efectos beneficiosos de las medidas de mitigación	57–65	20
V. Conclusiones	66–67	21
VI. Recomendaciones de los relatores especiales	68–90	22

I. Introducción

1. La comunidad internacional está dedicando al cambio climático una atención son precedentes. Según el informe de evaluación más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, ya se dispone de pruebas inequívocas del calentamiento del sistema climático de la tierra¹, muy probablemente a causa de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero². El Grupo pronostica que, de no aplicarse estrategias de mitigación eficaces, la temperatura de la atmósfera terrestre aumentará entre 2,0 y 4,5 grados para finales del siglo, lo cual producirá una elevación del nivel del mar de entre 18 y 58 centímetros cúbicos, como mínimo³. Los incrementos de las temperaturas que se pronostican para el Ártico son todavía más extremos, ya que se proyectan aumentos de entre 5 y 7 grados para 2099⁴.

2. Puesto que los pueblos indígenas no han intervenido de manera significativa en las deliberaciones oficiales relativas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas aprobó, en su sexto período de sesiones, el tema especial titulado “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: función de custodia que ejercen los pueblos indígenas y nuevos retos”, para su séptimo período de sesiones, que se celebraría en abril de 2008. El Foro designó dos relatores especiales (la Presidenta del Foro, Victoria Tauli-Corpuz, y el Vicepresidente del Foro y representante regional del Ártico, Aqqaq Luk Lyng), a fin de que preparasen un informe titulado “Consecuencias de las medidas encaminadas a mitigar el cambio climático para los pueblos indígenas y sus territorios y tierras”, que se examinaría en el séptimo período de sesiones.

3. En el presente informe se ofrece un panorama general de los efectos del cambio climático en los pueblos indígenas y sus tierras; una exposición de las medidas de mitigación y adaptación relativas al cambio climático que se están emprendiendo a nivel internacional y nacional, y de las consecuencias de esas medidas para los pueblos indígenas y sus tierras; ejemplos de las formas en que los pueblos indígenas contribuyen a las actividades de mitigación; y recomendaciones para abordar el problema del cambio climático en formas que tengan en cuenta las necesidades y las contribuciones de los pueblos indígenas.

II. Efectos del cambio climático en los pueblos indígenas y sus tierras

A. Efectos de alcance mundial

4. En el informe más reciente del Grupo se presentan pruebas tomadas de todos los continentes que muestran un aumento del cambio climático a escala regional⁵.

¹ Véase Resumen para los responsables de políticas del informe de síntesis del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

² *Ibid.*

³ Cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, parte I.

⁴ Resumen para responsables de políticas del informe de síntesis del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

⁵ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, “Cuarto informe de evaluación, cambio climático 2007: Resumen para responsables de políticas del informe de síntesis”, 1 y 2 (2007).

El calentamiento mundial provoca cambios que con toda probabilidad aumentarán de manera exponencial si no se producen modificaciones significativas de las políticas. El dióxido de carbono, que es el principal gas de efecto invernadero presente en la atmósfera, ha aumentado en un 35% desde el inicio de la revolución industrial. La actividad humana, especialmente en las naciones ricas e industrializadas, no sólo ha perturbado la integridad ecológica de la Tierra sino que también ha convertido la atmósfera en un vertedero de gases de efecto invernadero⁶.

5. Los pueblos indígenas, que toman su sustento de la tierra y adquieren conocimientos gracias a su relación con la tierra, han venido observando directamente los efectos del calentamiento mundial durante varios decenios y han ido formulando estrategias de adaptación. Han observado los cambios de temperatura, los cambios del volumen y la calidad de la lluvia y la nieve, y los cambios en las estaciones y la fenología⁷. Las consecuencias del calentamiento mundial en los ecosistemas o en los parajes en que viven y las formas en que sus vidas se han visto afectadas se dieron a conocer en los actos paralelos organizados recientemente por Tebtebba⁸ y la Conferencia Circumpolar Inuit en la Conferencia de las Partes celebrada en Bali en diciembre de 2007⁹. A continuación se citan algunos ejemplos:

a) Más enfermedades relacionadas con el aumento de las temperaturas y enfermedades transmitidas por vectores y por el agua, como el cólera, la malaria y el dengue (zonas tropicales y subtropicales);

b) Empeoramiento de las condiciones de sequía y desertificación, lo cual provoca un aumento del número de incendios forestales que afectan el uso de la tierra, la agricultura de subsistencia y los medios de vida basados en la caza y la recolección y que llevan consigo una grave pérdida de diversidad biológica (zonas tropicales y subtropicales);

c) Lluvias excesivas y sequías prolongadas, que provocan más casos de tormentas de polvo que dañan las tierras de pastos, los plantones y otros cultivos, incluido el ganado de los pueblos indígenas nómadas y dedicados al pastoreo (tierras áridas y semiáridas);

d) Erosión de las costas y de las riberas de los ríos y crecidas de los ríos, provocadas por las temperaturas más altas, el deshielo del permafrost y el derretimiento de las nieves en las montañas, los glaciares y el hielo del mar (Ártico);

⁶ Los gases de efecto invernadero abarcados por el Protocolo de Kyoto son el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso, el metano, el hexafluoruro de azufre, los hidrofluorocarbonos (HFC), y los perfluorocarbonos (PFC).

⁷ La mayoría de pueblos indígenas pueden identificar marcadores fenológicos destacados que indican el cambio de estación, como la aparición de las aves, el florecimiento de las plantas, etc. Los cambios que han observado ponen de manifiesto que esos indicadores se producen antes o independientemente de la estación o del clima a los que solían estar asociados.

⁸ Tebtebba (Centro Internacional de los Pueblos Indígenas para la Investigación en materia de Políticas y para la Educación), una organización internacional de pueblos indígenas con sede en Baguio (Filipinas).

⁹ Resumen de los informes sobre los acontecimientos paralelos organizados por los pueblos indígenas y por las organizaciones no gubernamentales durante la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en Bali. Basado en notas tomadas por Victoria Tauli-Corpuz.

e) Reducción de las poblaciones de especies animales debido a las temperaturas más cálidas; aparición de nuevas especies marinas debido al aumento de la temperatura del agua del mar; y cambios en las rutas de paso y migración de los animales (Ártico);

f) Aumento de los nuevos tipos de insectos y ciclos de vida más prolongados de los insectos endémicos (por ejemplo, el escarabajo del abeto), que destruyen los árboles y otra vegetación (bosques boreales);

g) Erosión de las costas exacerbada por la elevación del nivel del mar; huracanes y tifones más fuertes, que provocan pérdidas de tierras y propiedades y el desplazamiento de los pueblos indígenas (refugiados ambientales); pérdida de bosques de manglares (regiones costeras y pequeños Estados insulares);

h) Inseguridad alimentaria debida a la dificultad de mantener poblaciones viables de peces; descoloración del coral debido al aumento de la temperatura del mar (ecosistemas marinos);

i) Aumento de las violaciones de los derechos humanos, los desplazamientos y los conflictos debido a la expropiación de bosques y tierras ancestrales para dedicarlas a plantaciones de biocombustibles (soja, caña de azúcar, jatropha, palma de aceite, maíz, etc.); aumento de las plagas (por ejemplo langosta, ratas, escarabajos del abeto, etc.), que dañan los cultivos; aumento de los precios de los alimentos debido a la competencia con los biocombustibles, lo cual incrementa la inseguridad alimentaria;

j) Inundaciones masivas y fuertes huracanes y tifones que destruyen suelos fértiles, dañan los cultivos y causan pérdidas de suministros de agua dulce;

k) Períodos de temperaturas frías extremas sin precedentes, que provocan problemas de salud, como la hipotermia, la bronquitis y la neumonía, especialmente entre las personas de edad y los niños pequeños;

l) Pérdida de los territorios tradicionales de los pueblos indígenas debido a medidas de mitigación como los sumideros del carbono y proyectos de energías renovables (represas para la generación de energía hidroeléctricas, plantas geotérmicas), que se adoptan sin el previo consentimiento libre y fundamentado de esos pueblos;

m) Exclusión de los pueblos indígenas de los procesos y mecanismos relacionados con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques y con el intercambio de derechos de emisión.

B. Efectos en el Ártico

6. Hasta la fecha, el cambio climático se ha hecho sentir con la máxima intensidad en el Ártico. La temperatura media del Ártico ha aumentado dos veces más que la temperatura mundial media en los últimos decenios¹⁰. En el verano de 2007, el casquete de hielo polar se redujo a la superficie más pequeña jamás observada en imágenes de satélite, con lo que quedaron abiertas a la navegación vías

¹⁰ Evaluación de los efectos climáticos en el Ártico (ACIA), Impacts of a warming Arctic 2004 overview.

que hasta entonces estaban bloqueadas por el hielo, como el Paso del Noroeste¹¹. Por consiguiente, los inuit, un pueblo indígena que vive principalmente en las regiones costeras del Ártico, son especialmente vulnerables.

7. El Ártico ha sido denominado el barómetro del cambio climático mundial y los pueblos indígenas que viven allí se conocen como el mercurio de ese barómetro¹². Stephen Schneider, un destacado climatólogo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, un órgano galardonado con el premio Nobel, declaró recientemente que los pueblos del Norte estaban sufriendo la principal embestida del cambio climático pese a no ser los culpables de haberlo provocado¹³.

8. Hasta ahora, los efectos de las estrategias de mitigación del cambio climático en los pueblos indígenas del Ártico son minúsculos comparados con los efectos del propio cambio climático. Durante más de 20 años, los cazadores y ancianos indígenas del Ártico han advertido de los cambios de su medio ambiente¹⁴. Los cazadores se refieren a que la capa de hielo sobre el mar es cada vez más delgada, lo cual hace que la caza sea mucho más peligrosa, a que el permafrost sufre cambios que modifican las pautas de escorrentía durante la primavera, a un traslado hacia el norte de las especies de focas y peces, y a elevaciones del nivel del mar con fluctuaciones más extremas de las mareas¹⁵. Comunican que las especies de que dependen están desapareciendo y que las rutas de caza próximas a la costa han desaparecido a causa de la erosión provocada por el deshielo del permafrost. Las aldeas han sufrido más inundaciones en invierno debido a que el grosor de hielo que normalmente protege las costas de las subidas del agua se ha reducido o ha desaparecido.

9. En la Evaluación del impacto climático en el Ártico se advierte de que la disminución de la superficie de hielo marino reducirá drásticamente los hábitats marinos de los osos polares, las focas que viven sobre el hielo y algunas aves marinas, lo cual causará la extinción de algunas especies. Especies de plantas, animales, peces y aves que anteriormente eran ajenas al Ártico están avanzando cada vez más hacia el norte. En la Evaluación se pronostica la introducción de nuevas enfermedades a medida que nuevos animales e insectos penetren en el ecosistema del Ártico¹⁶.

10. Debido a la apertura del Paso del Noroeste, la cuestión de la soberanía del Ártico puede resultar aún más problemática que durante la guerra fría. Las empresas transnacionales, con el apoyo de Estados Miembros de las Naciones Unidas, circulan por territorios indígenas o realizan otras actividades en éstos para demostrar que esas zonas les pertenecen a ellos, o a la comunidad internacional,

¹¹ Keaten, Jamey, "Arctic ice melt opens northwest passage". Associated Press. 16 de septiembre de 2007.

¹² ACIA, Impacts of a warming Arctic 2004 overview: 8: Sheila Watt Cloutier, observaciones al recibir una mención por el trabajo realizado durante toda su vida con motivo de los premios ambientales del Canadá (Canadian Environment Awards), Vancouver (BC), 5 de junio de 2006.

¹³ Stephen Schneider, "Global warming: do we know enough to manage the risks?", exposición en el Institute of Arctic Studies, Dartmouth College, 22 de enero de 2008.

¹⁴ Sheila Watt Cloutier observaciones al recibir una mención por el trabajo realizado durante toda su vida con motivo de los premios ambientales del Canadá (Canadian Environment Awards) Vancouver (BC), 5 de junio de 2006.

¹⁵ Sila Inuk. Entrevistas realizadas en la región de Disko Bay, Groenlandia, 9 y 10 de julio de 2007.

¹⁶ ACIA, Impacts of a warming Arctic 2004 overview, pág. 10.

según el país de que se trate. El incremento de la navegación por el Ártico canadiense hará que la costa occidental de Groenlandia, la vertiente septentrional de Alaska y el norte de Rusia sean más vulnerables a la degradación ambiental. El aumento de la actividad comercial facilitada por el mayor acceso a los recursos naturales provocará más tránsito y contaminación en uno de los ecosistemas más frágiles del mundo. Está en peligro la salud de la flora y de la fauna del Ártico, y por tanto la salud de los pueblos indígenas que dependen de ellos para su subsistencia.

III. Medidas de mitigación del cambio climático y medidas de adaptación

A. Factores que afectan la mitigación y la adaptación

11. Ahora que el Grupo Intergubernamental ha dicho que hay que comenzar inmediatamente a adoptar medidas para evitar daños irreparables, el cambio climático ha pasado a ocupar una de las posiciones más destacadas de la agenda política mundial. El Grupo ha presentado hipótesis de estabilización que requieren reducciones drásticas de las emisiones de gases de efecto invernadero en los próximos 10 a 15 años, y la Unión Europea ha adoptado la posición de que la temperatura mundial no debería aumentar más de 2 grados por encima de los niveles preindustriales. Otro informe capital, el denominado Informe Stern¹⁷, analizó posibles medidas para luchar contra el cambio climático y concluyó que era de la máxima prioridad adoptar estrategias amplias de adaptación y que los costos que representaría prevenir el cambio climático eran significativamente inferiores a los costos previstos de los daños que provocaría el cambio climático.

12. La comunidad internacional, los Estados, la sociedad civil y el sector privado deberán formular estrategias de mitigación y adaptación para hacer frente a los efectos del cambio climático. La mitigación es el proceso mediante el cual se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y se aumentan los sumideros de esos gases. La adaptación es el proceso mediante el cual los sistemas ecológicos, sociales y económicos se adaptan para responder a estímulos climáticos reales o previstos y a sus efectos o consecuencias¹⁸.

13. Las estrategias de mitigación y adaptación deberán tener en cuenta no sólo las dimensiones ecológicas del cambio climático, sino también las dimensiones relacionadas con los derechos humanos, la equidad y la justicia ambiental. Los pueblos indígenas, que causan una huella ecológica mínima, no deberían tener que sobrellevar la pesada carga que supone adaptarse al cambio climático. En el artículo 3.1 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada en Río en 1992, se afirma:

Las Partes deberían proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades. En consecuencia, las Partes que son países desarrollados deberían

¹⁷ Véase www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/sternreview_index.cfm.

¹⁸ Smil y otros, 2001.

tomar la iniciativa en lo que respecta a combatir el cambio climático y sus efectos adversos.

14. El principio de “quien contamina paga” es un ejemplo de responsabilidad diferenciada. Los países industrializados, que han generado alrededor del 80% de las emisiones de gases de efectos invernadero desde el siglo XIX y generan ahora el 50%, deberían soportar la parte más pesada de la carga que representa la mitigación. Poseen más riqueza y tienen una base más amplia de infraestructuras energéticas y económicas con las cuales hacer frente a los costos y desafíos de una mitigación en gran escala del cambio climático.

15. Los países industrializados también deberían ayudar a los países más pobres y a los sectores más pobres de la sociedad a adaptarse al cambio climático y a lograr el desarrollo sostenible. Ellos tienen la capacidad de elaborar tecnologías ecológicamente apropiadas que puedan ser transferidas al mundo en desarrollo. Por otra parte, los países en desarrollo no cuentan ni con los recursos ni con la infraestructura socioeconómica que les permitirían utilizar fuentes de energía más costosas que sean neutras desde el punto de vista de las emisiones.

16. El Grupo ha afirmado que las diferencias en la distribución de recursos tecnológicos, naturales y financieros entre las naciones y las regiones y dentro de ellas, así como entre generaciones, además de las diferencias de los costos de la mitigación son a menudo consideraciones fundamentales para analizar las opciones de mitigación del cambio climático¹⁹. Esos factores son especialmente pertinentes para la mayoría de pueblos indígenas, que históricamente han experimentado, y siguen experimentando, formas manifiestas, encubiertas, fortuitas y sistémicas de discriminación y explotación.

B. Contribuciones de los pueblos indígenas

17. Los pueblos indígenas hacen contribuciones importantes a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. El éxito de sus luchas contra la deforestación, contra la extracción de minerales, petróleo y gas en sus territorios ancestrales y contra la expansión de las plantaciones de monocultivos, así como sus sistemas sostenibles de producción y consumo y su función eficaz de custodia de la diversidad biológica del mundo, ha hecho que un volumen considerable de gases de efecto invernadero permanezca bajo tierra y en los árboles. Hay en todo el mundo por lo menos 370 millones de personas pertenecientes a pueblos indígenas, cuyos estilos de vida son en gran medida sostenibles y no producen emisiones o incluso las reducen; esos estilos de vida han asegurado su subsistencia durante miles de años y contribuyen de manera considerable a la mitigación del cambio climático. Por el contrario, los 300 millones de habitantes de los Estados Unidos de América sólo representan el 4% del total de la población del mundo pero producen alrededor del 25% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

18. Aproximadamente el 45% de la superficie terrestre se dedica a la agricultura²⁰, y las prácticas agrícolas generan el 13,5% del total de las emisiones de gases de

¹⁹ Véase Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, *Resumen para responsables de políticas, cambio climático 2001: grupo de trabajo sobre mitigación*, 3 (2001).

²⁰ *Ibíd.*

efecto invernadero²¹. La mayoría de esas emisiones provienen de prácticas agrocomerciales deficientes en los ámbitos de la gestión de la tierra que se dedica al cultivo y al pastoreo. Las prácticas indígenas, como la rotación de los cultivos, el pastoralismo, la caza y la recolección, la captura de presas con trampas y la producción de bienes y servicios básicos, utilizan a menudo recursos ecológicamente apropiados, renovables y/o reciclables. Por ejemplo, los igorot de Filipinas²², los karen de China, Myanmar y Tailandia, y los achiks de la India²³ siguen practicando la rotación tradicional de los cultivos; esta práctica mejora la salud general de los ecosistemas de bosques y selvas, que son decisivos para la mitigación del calentamiento mundial²⁴.

19. La deforestación y la degradación de los bosques generan aproximadamente el 17,4% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y casi el 28% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono²⁵. Esto hace que la deforestación sea la tercera fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, después de las relacionadas con la energía y la industria. En 2005, la cubierta forestal mundial era de unos 3.952 millones de hectáreas²⁶. Se estima que entre 2000 y 2005 se perdió el 7,3% de la cubierta forestal del mundo²⁷. La propuesta de reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación, si ello se hiciera de manera apropiada, podría constituir una oportunidad para poner fin a la deforestación y recompensar a los pueblos indígenas y a otros habitantes de los bosques por haber conservado sus bosques. Las prácticas agroforestales indígenas suelen ser sostenibles, ecológicamente apropiadas y no producen emisiones de gases de efecto invernadero. Cuando el Banco Mundial puso en marcha en Bali su Fondo para reducir las emisiones mediante la protección de los bosques fue objeto de muchas críticas por parte de los pueblos indígenas, que habían quedado excluidos del proceso de conceptualización a pesar de ser los principales interesados por lo que respecta a los bosques tropicales y subtropicales. Para remediar esa deficiencia, el Banco Mundial mantendrá consultas con pueblos indígenas de Asia, América Latina y África.

C. Protocolo de Kyoto

20. Puesto que el cambio climático es un problema mundial, la negociación y la aplicación de tratados internacionales serán cruciales para mitigar sus efectos. Los pueblos indígenas se preguntan en qué medida se aplican los tratados internacionales, si esos tratados internacionales son efectivos o suficientes, y en qué medida se les invita a ser participantes decisivos en la elaboración de esos tratados internacionales. Muchos pueblos indígenas (incluidos todos los del Ártico) coinciden en la opinión de que los tratados internacionales pertinentes no son

²¹ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, “Informe del Grupo de Trabajo III: mitigación del cambio climático”, pág. 105 (2007).

²² Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, Indigenous Peoples of the Philippines, <http://www.iwgia.org/sw16704.asp>.

²³ Monisha Gangopadhyay, conferencia titulada “Valuing indigenous assets for survival among the ‘Indians’ of India” (2007).

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ Véase Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, “Informe del Grupo de Trabajo III: mitigación del cambio climático”, pág. 105 (2007).

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ *Ibíd.*

suficientes y que, con algunas excepciones, los signatarios no cumplen esos tratados. Muchos pueblos indígenas establecen un vínculo entre el fracaso de esas iniciativas de mitigación y el hecho de que las Naciones Unidas, otros órganos internacionales y los Estados Miembros de las Naciones Unidas ni siquiera se refirieron hasta muy recientemente a la posibilidad de hacer participar a los pueblos indígenas en los procesos que conducen a sus acuerdos internacionales.

21. El primer tratado internacional relativo al cambio climático fue la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de 1992²⁸, que, con 192 partes, es prácticamente universal²⁹. Sobre la base del objetivo de la Convención Marco de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida que las actividades humanas interfieran de forma peligrosa con el sistema climático²⁹, el Protocolo de Kyoto de 1997 estableció objetivos para las emisiones de gases de efecto invernadero que cobraron plena vigencia en 2005³⁰.

22. En el Protocolo de Kyoto se establecían para los países del anexo I objetivos obligatorios respecto de los gases de efecto invernadero, que oscilaban entre -8% y +10% de sus niveles de emisiones de 1990, con el objetivo de reducir las emisiones globales como mínimo en un 5% de los niveles de 1990 durante el período de vigencia de las medidas, entre 2008 y 2012³¹. Además, el Protocolo estableció tres mecanismos basados en el mercado para lograr esos objetivos³². Esos mecanismos son: el intercambio de derechos de emisión, la aplicación conjunta y el mecanismo para un desarrollo limpio³³.

1. Intercambio de derechos de emisión

23. El mecanismo del intercambio de derechos de emisión permite que los países desarrollados adquieran e intercambien derechos de emisión mediante proyectos aplicados en otros países desarrollados o en países en desarrollo. También permite que entidades jurídicas como empresas y organizaciones no gubernamentales participen en el intercambio de derechos de emisión bajo la responsabilidad de un país que lo autorice. Los intercambios pueden producirse dentro de una misma empresa, a nivel nacional y a nivel internacional³⁴.

²⁸ Sitio web de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, página sobre el Protocolo de Kyoto. http://unfccc.int/kyoto_protocol/items/2830.php.

²⁹ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, “United Nations breakthrough on climate change reached in Bali”, boletín de prensa, 15 de diciembre de 2007.

³⁰ Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, art. 25 (1998).

³¹ Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, art. 2 (1998).

³² Sitio web de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, página sobre el Protocolo de Kyoto. http://unfccc.int/kyoto_protocol/items/2830.php.

³³ Sitio web de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, páginas sobre el mecanismo del Protocolo de Kyoto. http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/clean_development_mechanism/items/2718.php; http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/emissions_trading/items/2731.php; http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/joint_implementation/items/1674.php.

³⁴ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2007: Summary for Policymakers. En: Climate change 2007: mitigation. Contribution of working group III to the Fourth assessment report of the intergovernmental panel on climate change” [B. Metz,

2. Aplicación conjunta

24. El mecanismo de aplicación conjunta³⁵ permite que los países incluidos en el anexo I cumplan parte de las reducciones de las emisiones estipuladas financiando proyectos de reducción de emisiones en otros países del anexo I. El país que invierte en el proyecto recibe derechos de emisión que pueden utilizarse para cumplir sus propios objetivos.

3. Mecanismo para un desarrollo limpio

25. El mecanismo para un desarrollo limpio funciona de la misma forma que la aplicación conjunta, pero se aplica a proyectos de reducción de emisiones en países en desarrollo³⁶. El mecanismo para un desarrollo limpio tiene dos objetivos: a) ayudar a las partes no incluidas en el anexo I a alcanzar el desarrollo sostenible al tiempo que contribuyen al objetivo final de la Convención; y b) ayudar a las partes incluidas en el anexo I a cumplir sus limitaciones de emisiones cuantificadas y sus compromisos de reducción.

D. Exclusión de los pueblos indígenas

26. Los pueblos indígenas no fueron consultados en el proceso de elaboración de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ni en las negociaciones relativas al Protocolo de Kyoto. A pesar de ello, los pueblos indígenas del Ártico mantuvieron su propias consultas con sus cazadores y con científicos occidentales, y llegaron a la conclusión de que aun si los Estados Miembros de las Naciones Unidas cumplieran sus promesas y se adhiriesen a lo que habían firmado, las actividades de mitigación no serían suficientes. Ellos ya estaban sintiendo los efectos del cambio climático y exigían objetivos más estrictos y políticas que tuvieran en cuenta la adaptación³⁷. Al igual que otros, también temían que al no firmar el Protocolo de Kyoto, algunos de los principales contaminadores debilitarían gravemente el efecto neto de las iniciativas mundiales de mitigación, y que ello constituiría un incentivo negativo para que los firmantes del Protocolo cumplieran efectivamente sus compromisos.

27. A causa de la exclusión de los pueblos indígenas de las negociaciones sobre la Convención Marco y el Protocolo de Kyoto, los representantes de pueblos indígenas que asistieron al octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco, que se celebró en Nueva Delhi en 2002, hicieron la siguiente

O. R. Davidson, P. R. Bosch, R. Dave, L. A. Yeyer (eds.)), Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

³⁵ Véase Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Aplicación conjunta, ayuda mutua para los países con los objetivos de emisiones, http://unfccc.int/kyoto_protocol/background/items/2882.php (consultado el 4 de diciembre de 2007); Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Mecanismos: aplicación conjunta, http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/joint_implementation/items/1674.php (consultado el 4 de diciembre de 2007).

³⁶ Sitio web de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, páginas sobre el mecanismo del Protocolo de Kyoto. http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/clean_development_mechanism/items/2718.php; http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/emissions_trading/items/2731.php; http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/joint_implementation/items/1674.php.

³⁷ Lynge, Aqqaq. Conferencia pronunciada en Copenhague, Dinamarca, 1997.

declaración: “Nosotros, los pueblos indígenas, vivimos en zonas vulnerables, donde los efectos del cambio climático son más devastadores. Las formas de vida tradicionales se ven afectadas desproporcionadamente por el cambio climático, particularmente en las zonas polares y áridas, los bosques, las tierras húmedas, los ríos y las zonas costeras. Nuestro deber como pueblos indígenas hacia la Madre Tierra nos lleva a exigir que se nos brinden oportunidades adecuadas para participar plena y activamente en todos los procesos y mecanismos de adopción de decisiones a nivel local, nacional, regional e internacional en relación con el cambio climático”³⁸.

E. Los países del Ártico

28. Según el índice de actuación sobre el cambio climático de 2008 de Germanwatch³⁹, los países del Ártico, donde viven más de 40 pueblos indígenas, están entre los que registran los mejores y los peores resultados por lo que respecta a abordar la cuestión del cambio climático. Para elaborar este índice se combinan datos de las emisiones totales de dióxido de carbono de un país, la tendencia de sus emisiones per cápita en comparación con años anteriores y sus políticas nacionales e internacionales relativas al cambio climático, a fin de establecer una lista de los 56 países que emiten más dióxido de carbono en el mundo. Lamentablemente, el que obtiene mejores resultados, Suecia, tiene tan sólo una calificación de “buena” en el índice, de forma que aun si el resto del mundo adoptara el mismo enfoque que Suecia con respecto al cambio climático, el nivel de dióxido de carbono en la atmósfera no se reduciría lo bastante para impedir un cambio climático catastrófico⁴⁰. Dinamarca y Noruega obtienen una calificación “media”, Finlandia se califica de “deficiente” y, el Canadá, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia tienen una calificación “muy deficiente”. Es particularmente perturbador que quienes han obtenido esas calificaciones “muy deficientes” figuren entre los 10 principales emisores de dióxido de carbono del mundo.

29. Aunque ningún país del mundo adopta medidas adecuadas para mitigar el cambio climático, cada uno de los países del Ártico aborda la cuestión de alguna forma. Las políticas más frecuentes comprenden las subvenciones o los incentivos fiscales para las empresas y los particulares que instalen energía eólica o solar, pasen a formas de energía eficiente o energía alternativa para el transporte o efectúen mejoras que permitan ahorrar energía en los hogares y las fábricas. La mayoría de países invierten en proyectos internacionales o nacionales de investigación y desarrollo sobre estrategias de mitigación del cambio climático.

30. Puesto que los países del Ártico son tecnológicamente avanzados y dependen mucho de la energía, sus estrategias de mitigación del cambio climático se inclinan hacia soluciones tecnológicas que les permitan continuar sus actuales modalidades de consumo de energía. Efectivamente, la mayoría de economías del Ártico dependen mucho de industrias que requieren un gran consumo de energía, como las del petróleo y el gas, la pulpa y el papel y la minería. Se tiende a adoptar medidas en

³⁸ Véase <http://www.klimabuendis.org/download/indigenous-peoples-statement-delhi-2002.pdf>.

³⁹ Germanwatch, índice de actuación sobre el cambio climático 2008. Diciembre de 2007.

⁴⁰ Basándose en la hipótesis de que las emisiones mundiales de dióxido de carbono deben reducirse entre un 45% y un 60% a partir de los niveles de 1990 a fin de impedir un incremento de la temperatura de más de 2 grados para 2050.

gran escala, como la captura y el almacenamiento de carbono y el mayor uso de plantas de energía nuclear. Finlandia depende de los créditos del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea para cumplir sus objetivos de emisiones en el marco del Protocolo de Kyoto. Dinamarca, Finlandia y Noruega prevén complementar las reducciones de las emisiones con créditos del mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto a fin de cumplir sus objetivos⁴¹. La Federación de Rusia ha demostrado poca iniciativa para hacer frente al cambio climático, pero esto puede quedar compensado en cierta medida por proyectos con patrocinio exterior en el marco del mecanismo de inversiones conjuntas del Protocolo de Kyoto⁴².

F. De Bali a Copenhague y más adelante: energía renovable

31. Se están celebrando negociaciones relativas a un tratado internacional sobre el cambio climático que sustituya al Protocolo de Kyoto cuando concluya la primera fase de éste en 2012. En la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali en diciembre de 2007, 187 países acordaron poner en marcha negociaciones que seguirían a lo largo de 2008 y concluirían en una reunión que se celebraría en Copenhague en 2009²⁹. En Bali los pueblos indígenas fueron incluidos en el proceso por primera vez, aunque de forma periférica.

32. A pesar de las pruebas abrumadoras de que se está produciendo un cambio climático antropogénico y que éste tendrá graves consecuencias, el camino de Bali a Copenhague está plagado de obstáculos políticos. Un impedimento principal es el desacuerdo sobre la forma en que los países que se están desarrollando rápidamente, como China y la India, deberían integrarse en la próxima serie de objetivos para las emisiones. Particularmente los Estados Unidos de América, pero también el Canadá y otros países del anexo I, se resisten a establecer difíciles objetivos de reducción de emisiones para sí mismos al tiempo que se mantiene la exención prevista en el Protocolo de Kyoto para esos países en desarrollo que producen muchas emisiones. Esta posición se basa aparentemente en el temor de que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero tenga un efecto negativo en el crecimiento económico. Mientras tanto, la Unión Europea ha adoptado una posición de liderazgo comprometiéndose a una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero (a partir de los niveles de 1990) para 2020, y está exhortando al resto del mundo a que adopte concretamente objetivos similares⁴³. En medio de todas esas escaramuzas políticas, es preocupante observar que prácticamente nunca se mencionan las cuestiones indígenas, aunque en países como el Canadá, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia hay importantes poblaciones indígenas.

⁴¹ Véanse los Informes sobre progresos demostrables correspondientes al Canadá (15 de noviembre de 2006), Dinamarca (30 de diciembre de 2005), Finlandia (14 de febrero de 2006), Noruega (16 de febrero de 2006), la Federación de Rusia (14 de febrero de 2007) y Suecia (30 de diciembre de 2005). Véase la Comunicación nacional 4 (27 de julio de 2007) de los Estados Unidos de América. Pueden consultarse en http://unfccc.int/national_reports/annex_i_natcom/submitted_natcom/items/3625.php.

⁴² Klomegah, Kester Kenn, "Climate Change: Russia Lags in Cutting Emissions". Interpress Service, 19 de marzo de 2007.

⁴³ Volkery, Carsten, "Europe takes the lead in fighting climate change", Spiegel Online: 9 de marzo de 2007.

33. Mientras los políticos celebran sus negociaciones, los científicos experimentan con numerosas tecnologías para mitigar el cambio climático y están adoptando dos enfoques principales para reducir el nivel global de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

34. El primer enfoque consiste en reducir el consumo de combustibles fósiles pasando a formas alternativas de energía y mejorando la eficiencia energética. Se estima que el 25,9% de las emisiones de gases de efecto invernadero provienen de la producción de energía, y se prevé que las emisiones actuales aumenten en un 50% para 2030⁴⁴. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha señalado la energía hidroeléctrica, la energía solar, la energía eólica, la energía geotérmica, las mareas, las olas y la biomasa como fuentes de energía renovables⁴⁵. Se incluye también la energía nuclear avanzada, pero esto ha sido puesto vigorosamente en entredicho por los grupos ecologistas y los pueblos indígenas.

35. La energía nuclear plantea problemas especiales para muchos pueblos indígenas porque a menudo los residuos nucleares se almacenan en lugares distantes de los grandes centros urbanos, en zonas habitadas por pueblos indígenas. Además, los pueblos indígenas carecen a menudo de poder político para oponerse a ese almacenamiento en sus tierras⁴⁶. En vez de tener que tolerar intrusiones no autorizadas en sus tierras⁴⁷, los pueblos indígenas deberían tener el derecho de otorgar o negar su consentimiento previo fundamentado y deberían tener derecho de veto respecto de proyectos de almacenamiento de residuos nucleares en sus territorios y tierras.

36. Muchos países de todo el mundo aumentan activamente su utilización de la energía eólica y solar, con pocas consecuencias negativas. Los proyectos de energía eólica podrían aportar al mundo una energía limpia y una tremenda bonanza de desarrollo económico a algunas comunidades indígenas. Se estima que el potencial de la energía eólica en todo el mundo equivale a 15 veces la demanda mundial de energía⁴⁸, y gran parte de este potencial energético está ubicado en tierras indígenas. Utilizar la energía solar para generar electricidad parece una combinación cultural y económica perfecta para los pueblos indígenas que quieran participar en la mitigación del cambio climático. Desde mucho tiempo atrás los pueblos indígenas han tenido una afinidad especial con el poder del sol, como ponen de manifiesto distintas prácticas religiosas y culturales. La energía del sol que llega a la tierra en una hora es mayor que toda la energía que consume el planeta en todo un año⁴⁹. No

⁴⁴ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Informe del Grupo de Trabajo III: mitigación del cambio climático, pág. 253 (2007).

⁴⁵ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Contribución del Grupo de Trabajo III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, resumen para responsables de políticas, pág. 10 (2007).

⁴⁶ <http://www.wsdp.org/who.htm>.

⁴⁷ Véase, de forma general, Winona LaDuke, *All our relations: native struggles for land and life*, 97 a 114 (Scott End Press, 2007).

⁴⁸ American wind energy association, How much energy can wind supply the world? http://www.awea.org/faq/wwt_potential.html#How%20much%20energy%20can%20wind%20supply%20worldwide.

⁴⁹ Departamento de Energía de los Estados Unidos de América, Basic research needs for solar energy, iv (2005).

obstante, la energía solar aporta menos del 0,1% de la electricidad del mundo, y la energía solar basada en la biomasa sostenible aporta menos del 1,5%⁵⁰.

37. El uso creciente de los biocombustibles es más polémico. Preocupa particularmente la espectacular transformación de las modalidades de producción agrícola que está teniendo lugar para satisfacer la demanda de biomasa⁵¹, así como el hecho de que los fertilizantes basados en el nitrógeno utilizados para aumentar la biomasa liberan óxidos nitrosos tan potentes que el efecto neto en las emisiones de gases de efecto invernadero es en realidad mayor que si se hubiera utilizado combustible diesel en lugar de biocombustible⁵².

38. Los pueblos indígenas también están preocupados por el incremento masivo de la construcción de grandes represas para proyectos hidroeléctricos debido al posible desplazamiento de pueblos indígenas de sus territorios ancestrales. La organización International Rivers Network ha indicado que, al 1° de noviembre de 2007, estaban previstos 654 proyectos de energía hidroeléctrica del mecanismo para un desarrollo limpio, que representaban el 25% de la totalidad de esos proyectos y el 15% de la generación anual de derechos de emisión del mecanismo para un desarrollo limpio⁵³.

39. El segundo enfoque para la reducción del nivel de gases de efecto invernadero en la atmósfera consiste en intentar aumentar la capacidad de la tierra para absorber el dióxido de carbono mediante la reforestación u otros métodos más experimentales como la captura y el almacenamiento de carbono. Este método consiste en capturar el dióxido de carbono en la atmósfera e inyectarlo en formaciones geológicas en niveles profundos bajo la superficie de la tierra, donde permanecerá durante cientos de años, si no de manera permanente. La captura y el almacenamiento de carbono parecen ser inocuos para el medio ambiente circundante del lugar de la captura, pero existe cierto riesgo de fugas, que tendrían un efecto negativo repentino en el clima⁵⁴. Al parecer, el método de la captura y el almacenamiento de carbono está pasando de la etapa experimental a la de aplicación²⁹.

40. A pesar de algunos resultados prometedores en el campo de la investigación sobre la mitigación, la comunidad mundial todavía no está haciendo lo suficiente para mitigar el cambio climático, y las iniciativas emprendidas hasta la fecha no han tenido en cuenta adecuadamente las necesidades y aportaciones de los pueblos indígenas. Éstos creen que para que las iniciativas mundiales de mitigación del cambio climático tengan éxito ellos deberán tener una participación crucial como socios decisivos en esas actividades, ya se trate de acuerdos internacionales, de investigación científica o del desarrollo tecnológico. También consideran que debido a las penosas insuficiencias de las actividades de mitigación hasta la fecha, es necesario prestar más consideración a las medidas de adaptación.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ George Monbiot, "North Biofuel Appetite Causing South Starvation". The Hindu: 7 de noviembre de 2007.

⁵² Estudio de Paul Crutzen. Citado en George Monbiot, "North Biofuel Appetite Causing South Starvation". The Hindu: 7 de noviembre de 2007.

⁵³ Véase Barbara Haya, "Failed mechanism: How the Clean Development Mechanism is subsidizing hydro developers and harming the Kyoto Protocol". International rivers network. 4 (2007).

⁵⁴ CICERO. "An International Regulatory Framework for Risk Governance of Carbon Capture and Storage." CICERO Policy Note 2007:01.

IV. Consecuencias de las medidas encaminadas a mitigar el cambio climático para los pueblos indígenas y sus tierras

A. Introducción

41. La aplicación de medidas de mitigación del cambio climático puede tener efectos tanto adversos como beneficiosos para los pueblos indígenas. Algunos estudios de casos concretos que se citan más adelante servirán para mostrar ambos tipos de efectos.

B. Efectos adversos de la mitigación

1. Vulnerabilidades de los pueblos indígenas

42. Los pueblos indígenas mantienen una compleja relación con sus tierras, medio ambiente, territorios y recursos. Esta relación es la base misma de sus sistemas económicos, sociales y culturales, de sus conocimientos ecológicos y de sus identidades como pueblos separados. Sus formas de vida tradicionales abarcan la agricultura itinerante, la caza y la recolección, la captura de animales con trampas, el pastoreo y la pesca. Debido a esas características específicas, el cambio climático les afecta de una manera particularmente adversa.

43. Si bien muchos estudios han puesto de manifiesto vulnerabilidades humanas con respecto al cambio climático, y muchos han descrito los efectos del cambio climático en el entorno físico, ha habido pocos estudios de los efectos concretos sobre los pueblos indígenas del cambio climático o de las medidas encaminadas a mitigarlo. Los pueblos indígenas son los que menos han contribuido a las emisiones de gases de efecto invernadero y quienes dejan una menor huella ecológica en la tierra, sin embargo, sufren los peores efectos del cambio climático y de las medidas que se adoptan para mitigarlo. No se han beneficiado de manera significativa de los fondos destinados a la adaptación y a la mitigación del cambio climático ni de los planes de intercambio de derechos de emisión. Las medidas de mitigación del cambio climático están basadas en gran medida en el mercado y no se ha prestado mucha atención a otro tipo de medidas. El enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos y el enfoque basado en los ecosistemas, que pueden ser guías útiles para el diseño y la aplicación de medidas de mitigación, prácticamente no se han tenido en cuenta.

2. Los pueblos indígenas del Ártico

44. La decisión de los Estados Unidos de América de incrementar el consumo de biocombustibles provocó una reacción económica en cadena que amenaza con aumentar drásticamente el costo de los alimentos y de los combustibles para el transporte en el Norte, que ya es muy elevado⁵⁵. Éste será un problema no sólo para los pueblos indígenas, que cada vez se ven más obligados a adquirir algunos de sus alimentos, o todos ellos, en la economía monetaria, sino también para los que dependen de técnicas de caza y recolección, que hoy en día incluyen la utilización

⁵⁵ Canadian Press, "Ethanol Demand to Push Food Prices five per cent Higher Next Year: Economist", 22 de octubre de 2007.

de embarcaciones a motor, además de los trineos de perros y los kayaks tradicionales. Además, ya que la caza y la recolección se han hecho más difíciles por los efectos del cambio climático en la tierra, el mar y los animales, no resulta fácil compensar el aumento de los costos de los alimentos regresando a formas tradicionales de caza y recolección. La seguridad alimentaria se convertirá en un gran problema para muchos pueblos indígenas del Ártico.

45. Una carga adicional para los pueblos indígenas son los llamamientos hechos por grupos de intereses especiales que piden que los cazadores y recolectores limiten la explotación de ciertas especies de flora y fauna para adaptarse a los efectos del cambio climático en esas especies. Un ejemplo es el oso polar, cuya conducta y distribución tal vez se estén modificando debido a la reducción de la cubierta de hielo, aunque según la opinión mayoritaria no está en peligro alguno de extinción, y ni siquiera se encuentra amenazado. Sin embargo, la reducción de la cubierta de hielo ha servido de excusa a grupos de defensa de los derechos de los animales y de defensa del medio ambiente para convertir el oso polar en un emblema para dar publicidad a sus causas. Esos grupos han pedido que la especie se califique de “amenazada” y han ejercido presión en los tribunales de los Estados Unidos de América para que así sea. No se trata de saber si tienen razón —y según la mayoría de opiniones no la tienen— sino más bien de que se está imponiendo a los pueblos indígenas del Ártico una carga que tiene su origen en el cambio climático. Por otra parte, la calificación de “especie amenazada” afectará la pequeña caza sostenible, pero no tendrá ningún efecto en el cambio climático. En una audiencia celebrada por el Senado de los Estados Unidos de América sobre si habría o no que incluir la especie en la lista de especies “amenazadas”, el experto en zonas heladas y miembro del pueblo inupiaq Richard Glenn declaró que el aumento del hielo marginal creado por el cambio climático en realidad ha producido beneficios para las focas de los hielos y los osos polares⁵⁶. El Sr. Glenn dijo además en su testimonio que le preocupaba que la propuesta inclusión en la lista se utilizara como instrumento jurídico para abordar cuestiones relativas al cambio climático que no tenían nada que ver con la zona del Ártico, y no como medio para conservar una especie.

3. Los benet de Mount Elgon, en Uganda⁵⁷

46. Un acuerdo firmado por la Fundación FACE de los Países Bajos, que se dedica a utilizar los bosques para la absorción de las emisiones de dióxido de carbono, y el Organismo para la Flora y la Fauna Silvestres de Uganda (UWA) en 1994 permitió a la Fundación plantar árboles en las 25.000 hectáreas del parque nacional de Mount Elgon, en Uganda. El objetivo del proyecto era crear una plantación de árboles de eucalipto que sirvieran de almacenamiento de carbono a fin de compensar las emisiones generadas por la empresas dedicadas a la producción de energía en los Países Bajos. Otra empresa neerlandesa, denominada GreenSeat, también vende el carbono secuestrado del Mount Elgon a personas que quieren compensar las emisiones causadas por los vuelos de sus aeronaves.

⁵⁶ Testimonio de Richard Glenn en la audiencia del Comité de Medio Ambiente y Obras Públicas del Senado de los Estados Unidos de América, 30 de enero de 2008.

⁵⁷ Kevin Smith, et al., *The Carbon-Neutral Myth: Offset Indulgences for your Climate Sins* (Imprenta Hija de J. Prats Bernadas, 2007).

47. Mientras que los coordinadores del proyecto afirman que la plantación ha mejorado las vidas de las personas que viven alrededor del parque, los propios miembros del pueblo indígena (los benet) dicen exactamente lo contrario.

48. Después de que Mount Elgon fuera declarado parque nacional en 1993, el Organismo para la Flora y la Fauna Silvestres de Uganda obligó por la fuerza a los residentes a abandonar la zona y a trasladarse a cuevas y a mezquitas de las aldeas vecinas. Los guardas rurales del parque mataron a más de 50 personas en 2004. Además, el proyecto eliminó por completo los pocos ingresos que las personas habían obtenido de sus tierras y de sus cultivos. No se permite a los aldeanos dejar que sus vacas y cabras pasten en la zona ni obtener alimentos ni otros importantes materiales tradicionales del bosque.

49. El pueblo benet demandó judicialmente al Gobierno en agosto de 2003 para reclamar sus derechos sobre la tierra. En octubre de 2005, el magistrado J. B. Katutsi determinó que los benet eran los habitantes históricos e indígenas de la zona mencionada, que había sido declarada zona protegida para la flora y la fauna silvestres o parque nacional. Dictaminó que se permitiera a los benet vivir en la tierra y continuar cultivándola.

50. Cuando se dio a conocer esta historia, la organización UWA-FACE, GreenSeat y otras instituciones participantes en el proyecto, como Forest Stewardship Council, la Société Générale de Surveillance (SGS) y los clientes de GreenSeat (entre los cuales figuraban diputados del Parlamento de los Países Bajos, WWF Netherlands, Amnistía Internacional y Body Shop) racionalizaron sus propias acciones, alegaron ignorancia o declinaron toda responsabilidad.

4. Proyectos de utilización de los bosques para la captura de carbono en la India⁵⁸

51. En un examen de varios de proyectos de gestión conjunta de los bosques en la India se puso de manifiesto que algunos de ellos habían dado lugar a un aumento de los conflictos a causa de las disparidades de ingresos entre las comunidades, a conflictos sobre las zonas forestales abiertas a la explotación, a la imposición indiscriminada de sanciones y a restricciones de las prácticas consuetudinarias de utilización y tenencia de la tierra⁵⁹. Un proyecto de gestión conjunta de los bosques ejecutado en Madhya Pradesh dejó un legado de pérdida de empoderamiento entre los adivasi (que son un pueblo indígena) y de divisiones a nivel de la comunidad⁶⁰.

52. La gestión conjunta de los bosques tiene por objeto proporcionar un sistema de protección y aprovechamiento sostenible de los bosques mediante el establecimiento de comités de aldea para la protección de los bosques, a través de los cuales se canalizan los fondos públicos y de ayuda para el desarrollo. La gestión conjunta de los bosques tiene en parte el objetivo de asegurar que los pueblos que dependen de los bosques obtengan beneficios de su protección.

⁵⁸ Village Forest Protection Committees in Madhya Pradesh: an update and critical evaluation by Emily Caruso of the Forest Peoples Programme and Anurag Modi, Shramik Adivasi Sangathan, octubre de 2004.

⁵⁹ *The Clean Development Mechanism: Issues for Adivasi Peoples in India*, 12 (2005).

⁶⁰ Documentado en informes como Sarin, et al., 2003, el resumen del informe de Jan Sunwai (audiencia pública) sobre los derechos forestales en la aldea de Indpura, distrito de Harda, 26 de mayo de 2001, etc.

53. En 2001, la organización Community Forests International (CFI) llevó a cabo dos estudios de viabilidad, en Madhya Pradesh y Andhra Pradesh, a fin examinar sistemas que pudieran compensar a las comunidades por el secuestro y el almacenamiento de carbono resultante de la regeneración de los bosques aplicando el mecanismo de la gestión conjunta de los bosques. CFI concluyó que esos proyectos habían mejorado el nivel de vida de los adivasi y su relación con el Departamento de Bosques, al mismo tiempo que se habían regenerado los bosques.

54. No obstante, entrevistas posteriores con activistas de Madhya Pradesh pusieron de manifiesto que las comunidades adivasi de la división Forestal de Harda ni siquiera tenían conocimiento del proyecto de viabilidad de CFI y que no comprendían el concepto de utilización de los bosques para la captura de carbono. El acervo de información obtenida a nivel local y presentada por escrito en que se exponen los problemas que ha tenido la gestión conjunta de los bosques en Madhya Pradesh no se citó en los estudios emprendidos para el proyecto de viabilidad de CFI. En las conclusiones de CFI no se tenían en cuenta las opiniones y las perspectivas de todos los grupos sociales y los interesados que habían expresado una oposición en gran escala a la existencia de los comités de aldea para la protección de los bosques y los rechazaban como base para los planes relacionados con los bosques en Madhya Pradesh. Los activistas y los dirigentes de los adivasi en la India temen que los efectos de la aplicación de técnicas de utilización de los bosques para la captura de carbono supondrán una gran amenaza para las comunidades indígenas.

5. Expansión de las plantaciones de palma de aceite en Malasia e Indonesia

55. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha determinado que la producción de biocombustibles de segunda generación, que deberían sustituir a los combustibles fósiles, es otra forma de mitigar el cambio climático. En el sexto período de sesiones del Foro se presentó un informe especial en que se incluía un análisis de algunos de los problemas relacionados con la producción de biocombustibles (en particular, la palma de aceite)⁶¹. En dicho informe se señalaban los efectos que había tenido para los pueblos indígenas de Malasia e Indonesia la expansión agresiva de las plantaciones de palma de aceite. Ha sido utilizado por la Federación nacional de organizaciones de pueblos indígenas de Indonesia (Aliansi Masyarakat Adat Nusantara) y otras organizaciones como anexo a su exposición al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

56. La producción de biocombustibles presenta tanto oportunidades como desafíos. Habida cuenta de que muchos pueblos indígenas tienden a dedicarse a la producción agrícola, los biocombustibles podrían brindar grandes oportunidades económicas. Sin embargo, la producción de biocombustibles puede contrarrestar las ganancias potenciales en cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero cuando se talan los bosques para dedicar la tierra a la producción de cultivos como la caña de azúcar y la soja en la Argentina y el Brasil o el aceite de palma en el Asia sudoriental. La tala de bosques para la producción agrícola también puede dar lugar a la violación de los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas, como puede observarse en Indonesia y Malasia⁶². La producción de biocombustibles ha incrementado el precio de los cultivos alimentarios y ha dado lugar a un aumento de la inseguridad alimentaria. En un estudio reciente se ha demostrado que llenar el

⁶¹ Véase www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/6session_crp6.doc.

⁶² Véase <http://news.mongabay.com/2007/0516-indigenous.html> (15 de mayo de 2007).

depósito de un vehículo de todo terreno con etanol requiere una cantidad de maíz que sería suficiente para alimentar una persona durante un año⁶³.

C. Efectos beneficiosos de las medidas de mitigación

57. A pesar de los problemas provocados por las estrategias de mitigación del cambio climático, hay ciertos proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio que se están ejecutando con buenos resultados en territorios de pueblos indígenas.

1. El proyecto de energía eólica de Jepirachi, en Colombia⁶⁴

58. La región de la Guajira, en la costa atlántica del noreste de Colombia, es una de las más pobres del continente sudamericano, presenta niveles elevados de insalubridad y analfabetismo y antes de este proyecto no tenía acceso permanente al agua ni un acceso fiable al suministro eléctrico. El Gobierno de Colombia ha otorgado a los wayuu, el pueblo indígena de la zona, derechos legales sobre sus tierras tradicionales.

59. La Guajira, una región costera árida y castigada por el viento, es un lugar ideal para la generación de energía eólica. El proyecto de energía eólica de Jepirachi, establecido por el Banco Mundial, por conducto de su Fondo Prototipo para el Carbono⁶⁵, con las Empresas Publicas de Medellín y apoyo de los Ministerios de Minas y Energía, se puso en marcha en febrero de 2004. Se espera que el proyecto reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero en 1.168.000 toneladas en un período de operaciones de 21 años.

60. El Banco Mundial afirma que el proyecto de energía eólica de Jepirachi contribuye también al desarrollo sostenible de Colombia. Se espera que la demostración del potencial para la generación comercial de energía a partir de fuentes eólicas atraiga inversiones al país. La energía no hidráulica que aporta el proyecto a la red nacional es decisiva para Colombia, ya que aumenta la fiabilidad de la red después de los cortes eléctricos, la grave sequía y el racionamiento forzoso del decenio de 1990.

61. Por último, el proyecto contribuirá al desarrollo de la comunidad indígena anfitriona financiando una serie de proyectos impulsados por la propia comunidad y diseñados en consulta con el patrocinador del proyecto. Entre las características del plan social figuran: la capacitación para facilitar la creación directa e indirecta de empleos; el suministro de una planta de desalinización del agua alimentada por energía eólica; el suministro de aljibes para el almacenamiento de agua; la rehabilitación del cementerio; y el suministro de instalaciones de salud y educación.

⁶³ *The Economist*, "The End of Cheap Food" (6 de diciembre de 2007).

⁶⁴ Véase Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Referencia No. 0194.

⁶⁵ Una colaboración entre 17 empresas y seis gobiernos administrada por el Banco Mundial, el Fondo Prototipo para el Carbono se puso en marcha en abril de 2000. Se trata del primer fondo para el carbono y tiene una misión pionera en el mercado de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero basadas en proyectos al tiempo que promueve el desarrollo sostenible y ofrece a sus participantes la oportunidad de aprender en la práctica. El Fondo tiene un capital total de 180.000.000 dólares (fuente: www.carbonfinance.org, sitio web del Banco Mundial sobre sus proyectos del Fondo Prototipo para el Carbono).

Durante la fase de construcción el proyecto ha dado empleo a más de 150 miembros de la comunidad indígena.

2. San Andrés de Sotavento

62. En los trópicos septentrionales de Colombia, los pueblos indígenas de San Andrés de Sotavento participan en un proyecto con la Empresa de Medioambiente de los ríos Sinú y San Jorge, la Corporación Nacional de Investigación Agrícola y el Centro Internacional para la Agricultura Tropical⁶⁶. Este proyecto del mecanismo para un desarrollo limpio tiene por objeto regenerar la sabana tropical degradada estableciendo sistemas silvopastorales y zonas reforestadas en una superficie de 2.600 hectáreas. Esto producirá un aumento de los ingresos y de los beneficios para los propietarios de las tierras y un ecosistema más saludable. El Fondo del Biocarbono actúa de intermediario para el intercambio de derechos de emisión y certifica las reducciones de las emisiones.

3. El acuerdo sobre gestión de incendios en Arnhem occidental (WAFMA)⁶⁷

63. Los aborígenes propietarios de las tierras, las organizaciones representantes de los pueblos indígenas del norte de Australia y la empresa Darwin Liquefied Natural Gas son socios en el acuerdo sobre gestión de incendios en Arnhem occidental. Esta alianza tiene como objetivo aplicar prácticas estratégicas de gestión de incendios en una superficie de 28.000 kilómetros cuadrados en Arnhem occidental de manera que se reducirían los gases de efecto invernadero generados por los incendios en esta zona y se compensarían en parte las emisiones de gases de efecto invernadero de la planta de gas natural licuado de Wickham Point, en el puerto de Darwin.

64. El proyecto se basa en la aplicación de quemas estratégicas en un momento temprano de la estación seca, lo cual entraña una combinación de incendios de pequeñas superficies iniciados por personas sobre el terreno y rompiefuegos en gran escala creados provocando incendios a lo largo de senderos, ríos y cañadas desde helicópteros. Estas quemas provocadas durante la estación seca dividen el terreno con cortafuegos y hacen más difícil que en un momento posterior del año los incendios espontáneos avancen por todo el territorio.

65. Este proyecto no obtiene ingresos del intercambio de derechos de emisión, sino que los miembros de pueblos indígenas que se encargan de gestionar los incendios reciben un pago por esta labor de compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante las partes consideran que este proyecto podría utilizarse en el futuro para el intercambio de derechos de emisión si surgieran posibilidades para ese tipo de intercambios.

V. Conclusiones

66. Los pueblos indígenas de todo el mundo sienten una gran preocupación por el cambio climático, no sólo porque se ven afectados por el problema del cambio climático y por las iniciativas internacionales para mitigar sus efectos, sino también, y de manera más importante, por las contribuciones que pueden efectuar a las estrategias de mitigación y adaptación. Existen muchas estrategias que pueden

⁶⁶ Véase http://www.ciat.cgiar.org/epmr_ciat/pdf/poster_45_epmr07.pdf.

⁶⁷ Véase http://savanna.ntu.edu.au/information/arnhem_fire_project.html.

utilizarse con eficacia tanto para mitigar el cambio climático como para facilitar la adaptación a éste, como el aprovechamiento sostenible de la tierra y los recursos, la gestión sostenible de los bosques, la agricultura sostenible, la protección y el mejoramiento de los sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero, y los sistemas de energías renovables en pequeña escala gestionados por las comunidades. Si esas estrategias se aplicaran de forma que tuvieran en cuenta no sólo las dimensiones ecológicas del cambio climático sino también las dimensiones relacionadas con los derechos humanos, la equidad y la justicia ambiental, protegerían y conservarían además los territorios de los pueblos indígenas.

67. La capacidad de los pueblos indígenas para adaptarse al cambio climático se ha puesto en entredicho, no sólo a causa de la magnitud de las consecuencias del cambio climático sino también porque no se ha recibido apoyo de la comunidad internacional. Como garantes y encargados de la custodia de la biodiversidad del mundo, la diversidad cultural y los conocimientos ecológicos tradicionales, los pueblos indígenas pueden aportar una colaboración significativa al diseño y la aplicación de medidas de mitigación y adaptación más apropiadas y sostenibles.

VI. Recomendaciones de los relatores especiales

68. **La comunidad internacional debería adoptar serias medidas para mitigar el cambio climático. La supervivencia de las formas de vida tradicionales de los pueblos indígenas depende en gran medida del éxito de las negociaciones internacionales encaminadas a establecer acuerdos sólidos que puedan hacerse cumplir y que sean realmente eficaces para luchar contra el cambio climático. Coincidimos con el argumento fundamental del Informe Stern sobre los aspectos económicos del cambio climático al efecto de que las medidas firmes e inmediatas que se adopten para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero serán menos costosas que tratar de adaptarse a los cambios generalizados que el cambio climático causará en el futuro, si no se le pone freno.**

69. **Los encargados de la formulación de políticas de todo el mundo deberían tener presentes las consecuencias generales a largo plazo de las políticas de mitigación del cambio climático que decidan. A la hora de asignar financiación a sus proyectos de investigación y desarrollo y de definir los criterios para los proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio, deben ir más allá de la simple cuestión de si una determinada forma de energía alternativa o una técnica de absorción de carbono puede aportar una reducción de corto plazo de los gases de efecto invernadero. Los encargados de la formulación de políticas deben tener en cuenta la sostenibilidad a largo plazo de cualquier política de mitigación que decidan, siguiendo el ejemplo de los pueblos indígenas, que han sido los custodios de la tierra y de los mares durante milenios.**

70. **La comunidad empresarial y sus reguladores deberían incorporar nuestros derechos como pueblos indígenas en sus planes de desarrollo económico en nuestros territorios. Hay que recordar a los gobiernos y a las empresas que preparan nuevas actuaciones que deben considerar nuestros derechos como partes interesadas que somos, así como nuestros derechos sobre las tierras y, de forma más general, nuestros derechos humanos.**

71. Los pueblos indígenas debemos permanecer unidos para preservar nuestros derechos de mantener nuestro aprovechamiento tradicional de las plantas y los animales para la caza y la recolección. Nosotros, como pueblos indígenas, hemos preservado la biodiversidad de nuestras tierras durante milenios, cuidando de la naturaleza y aprovechándola sólo en formas sostenibles. Los lugares donde hemos podido vivir al margen de lo que se denomina desarrollo son reconocidos ahora como los lugares con mayor diversidad biológica de la Tierra. Con este historial, nuestros pueblos son los que están más justificados para exigir que se nos permita continuar con nuestros usos tradicionales de las plantas y los animales.

72. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían ayudar a los pueblos indígenas del mundo a adaptarse a las consecuencias cada vez más negativas del cambio climático, sin dejar de dedicarse al mismo tiempo a buscar medidas de mitigación.

73. El Ártico, por ser un indicador temprano del cambio climático para el resto del mundo, y porque los pueblos indígenas de sus zonas costeras son especialmente vulnerables en este momento, debería ser designado por los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas como lugar de interés especial para el cambio climático.

74. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los círculos industriales internacionales deberían colaborar estrechamente con los pueblos indígenas para definir criterios sobre quién ejerce el control o la soberanía sobre el Ártico, y deberían hacer declaraciones públicas de apoyo al derecho de los pueblos indígenas a desempeñar un papel significativo en las deliberaciones sobre los derechos de acceso a unas regiones árticas que están en transformación.

75. Es necesario tener en cuenta la dimensión social del cambio climático, de manera que las consecuencias sociales y culturales para los pueblos indígenas sean más evidentes. Es importante comprender las relaciones que se establecen entre los pueblos y las naciones a la hora de abordar la cuestión del vertido de gases de efecto invernadero en el patrimonio común que es la atmósfera mundial.

76. Los países del anexo I deberían cumplir sus compromisos contraídos en el marco del Protocolo de Kyoto haciendo todo lo posible para transformar sus sistemas económicos en sistemas productores de un bajo nivel de emisiones en vez de depender principalmente en la adquisición de derechos de emisión para compensar sus propias emisiones. Los países en desarrollo que se están industrializando con rapidez también deberían hacer esfuerzos importantes por reducir sus emisiones y elaborar sistemas de energía que generen un bajo nivel de emisiones.

77. Habría que poner en entredicho la perpetuación de un suministro energético sumamente centralizado y basado en los combustibles fósiles, así como las antiguas redes eléctricas centralizadas, que no son apropiadas para responder a los desafíos de las fuentes de energía renovable diversas y descentralizadas, y que constituyen la base del predominio de las grandes empresas energéticas.

78. Los principios de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la equidad, la justicia social y el desarrollo sostenible deberían seguir siendo los principios fundamentales en que se basen las negociaciones, las políticas y los programas relativos al cambio climático. El enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos y el enfoque basado en los ecosistemas deberían guiar el diseño y la aplicación de las políticas y proyectos nacionales, regionales y mundiales sobre el clima. También debería garantizarse el papel crucial de las mujeres indígenas y de los jóvenes indígenas en la formulación de medidas de mitigación y adaptación.

79. El apoyo que el Banco Mundial y otras instituciones de financiación multilaterales y bilaterales prestan a los proyectos de energía basada en fuentes fósiles y a las represas para la generación de energía hidroeléctrica en gran escala es mayor que el apoyo que prestan a los sistemas renovables y descentralizados. Habría que prestar más apoyo a la reestructuración y la reorientación hacia políticas energéticas nacionales basadas en un bajo nivel de emisiones.

80. Habría que desalentar la promoción de tecnologías en gran escala, ya se trate de energía nuclear, bioenergía en gran escala o tecnologías de energía hidroeléctrica en gran escala. Los planes de construcción de grandes represas para proyectos hidroeléctricos deberían tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre Represas.

81. Habría que proporcionar inmediatamente fondos de adaptación a los pueblos indígenas afectados por desastres relacionados con el cambio climático. Los pueblos indígenas cuyas tierras ya han desaparecido debido a la elevación del nivel del mar y a la erosión y que se han convertido en refugiados ambientales deberían recibir de la comunidad internacional apoyo apropiado para su reasentamiento.

82. Habría que asegurar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las negociaciones del próximo período de compromisos del Protocolo de Kyoto. Las propuestas sobre mecanismos para lograrlo deberían presentarse a la mesa de negociaciones. Habría que establecer un grupo de trabajo sobre los pueblos indígenas y el cambio climático en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

83. Los científicos, los encargados de la formulación de políticas y la comunidad internacional en su conjunto deberían emprender consultas periódicas con los pueblos indígenas de forma que sus estudios y decisiones contaran con la aportación de los conocimientos y experiencias tradicionales de los pueblos indígenas. El Foro puede tener un papel para asegurar que los conocimientos tradicionales y las prácticas óptimas de los pueblos indígenas que sean pertinentes para la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias se tengan en cuenta en los procesos de negociación previos a la Conferencia de las Partes que se celebrará en Copenhague, y más adelante. El Foro debería debatir las modalidades de esa interacción con la Convención Marco.

84. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas debería servir de marco principal para la formulación de planes para el desarrollo y debería tenerse en cuenta en todos los procesos relacionados con

el cambio climático a nivel nacional, regional y mundial. Las políticas de salvaguardia de los bancos multilaterales y las políticas existentes y futuras sobre los pueblos indígenas de los órganos de las Naciones Unidas y de otros órganos multilaterales como la Comisión Europea deberían ser aplicadas en todos los proyectos y programas relacionados con el cambio climático.

85. Los pueblos indígenas deberían recibir un apoyo considerable para preservar y desarrollar sus conocimientos tradicionales, sus tecnologías ecológicamente apropiadas, su diversidad cultural y la diversidad biológica de sus territorios. Sus medios de vida tradicionales y sostenibles deberían ser reconocidos y fortalecidos en vez de ser denigrados y destruidos. Es necesario reformar las leyes existentes que discriminan contra los sistemas de tenencia de la tierra y los medios de vida de los pueblos indígenas. Las deliberaciones y negociaciones sobre el fortalecimiento de los vínculos entre el cambio climático, la biodiversidad y la diversidad cultural deberían contar con la participación de los pueblos indígenas.

86. Habría que prestar apoyo en materia de políticas, facilitar asistencia técnica y proporcionar fondos a los pueblos indígenas que están aplicando sus propias medidas de mitigación en los ámbitos de la construcción de sistemas energéticos en pequeña escala, conservación de la biodiversidad, participación en el intercambio de derechos de emisión, mantenimiento del petróleo, el carbón y el gas bajo tierra y de los árboles en los bosques, etc. Deberían contar con los conocimientos y los instrumentos que les permitieran participar en el intercambio de derechos de emisión (si eligen esa opción) y beneficiarse de él. Deberían poder obtener beneficios de los servicios ambientales derivados de sus territorios y recursos. Los procesos y mecanismos para la valoración de esos servicios ambientales y los métodos que les permitan obtener beneficios apropiados deberían formularse conjuntamente con ellos.

87. Habría que prestar apoyo a los cursos de capacitación y otras actividades de fomento de la capacidad emprendidas por los pueblos indígenas para mejorar sus conocimientos sobre el cambio climático y para permitirles aplicar medidas más eficaces y apropiadas de mitigación y adaptación. Habría que prestar apoyo igualmente a las iniciativas encaminadas a documentar mejor las prácticas óptimas de mitigación y adaptación y a reproducir y extender esas prácticas.

88. Las recomendaciones y propuestas que surgieron de las consultas de los pueblos indígenas y el Banco Mundial sobre el Fondo para reducir las emisiones mediante la protección de los bosques y otros fondos como el Fondo del Biocarbono deberían ser aplicadas por el Banco y otros organismos pertinentes. Los pueblos indígenas deberían participar en las tareas centrales de diseño, aplicación y evaluación del Fondo para reducir las emisiones mediante la protección de los bosques. Hay que evitar a toda costa el desplazamiento y la exclusión de los pueblos indígenas de sus bosques que pueden provocar los proyectos financiados por el Fondo. Los pueblos indígenas, por medio de sus representantes, deberían tener voz y voto en el órgano decisorio del Fondo y otros fondos relacionados con el cambio climático que puedan tener consecuencias para ellos. Habría que respetar la decisión de quienes opten por no participar en proyectos de reducir las emisiones derivadas

de la deforestación y la degradación o en proyectos que reciban apoyo del Fondo para reducir las emisiones mediante la protección de los bosques.

89. El Foro Permanente y el mecanismo de expertos sobre los pueblos indígenas del Consejo de Derechos Humanos deberían evaluar si las políticas y proyectos actuales y propuestos sobre el cambio climático cumplen las normas fijadas por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, ratificada en septiembre de 2007. Esos órganos, junto con los miembros del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas, deberían colaborar con los Estados y con los pueblos indígenas para asegurar que la aplicación de la Declaración sea un elemento central del diseño y la ejecución de las políticas y programas sobre el cambio climático.

90. Las organizaciones de los pueblos indígenas y los miembros y la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y los miembros del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas deberían formular conjuntamente una hoja de ruta que condujera a la Conferencia de las Partes que se celebrará en Copenhague en 2009 aprovechando las recomendaciones del presente documento. El Foro acoge con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno Autónomo de Groenlandia de asegurar la participación de los pueblos indígenas en la reunión de Copenhague. El Foro presta apoyo a la próxima cumbre mundial sobre los pueblos indígenas y el cambio climático que está organizando el Consejo Circumpolar Inuit con asistencia de otras organizaciones de pueblos indígenas.
